



SEDE DEL V. A. R. T. O. V. E. N. T. E.  
 H. A. B. A. V. D. E. S. A. N. D. O. D. E. S. E. L.  
 S. E. P. E. C. T. O. R. I. O. D. E. V. A. R. E. N. T. A.  
 Y. S. E. S.



VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. FERNANDO VI  
 lousamente que precios ha tenido el vino en la antepuerta desde el  
 año de setecientos treinta y seis hasta el de quarentaycinco inclu-  
 sivamente para la obsequia en la mayor brevedad de este expediente  
 y que se informe de quanto conduzca al mayor alivio de este Co-  
 mun, en lo que queda expuesto, nombro por Comisarios alos Sr. D.  
 Alfonso Estaniza, Procurador General, y D. Quachin Toledo, con  
 quienes huero que este conchuida otra Certificacion, y pronto dho  
 acuerdo, lo participen al Sr. Juez, para que mande citar.  
 Concepto el Senor D. Chricoval de hion regidor que no viene en el  
 acuerdo, y protesta los perjuicios que puedan resultar en la compra del  
 trigo vado las reshas de su proposicion.

Gratificacion a  
 Matheo Volatin

Viose memorial de Matheo Volatin, maestro de Canife, en que  
 dice, que en atencion a que para poner en practica el remiendo que se  
 hizo en uno de los Arcos del Almudri, en que huero variedad de dicta  
 menea de distintos maestros se parecio combeniente presentar en  
 proyecto, el que fue aprobado, puesto en ejecucion, y quedado en  
 obra a satisfacion de este Ayuntamiento. cuya consideracion des-  
 su trabajo, y que en Cavildo de trece de corriente se le mandaron  
 librar ducientos R. los que se parece corto premio, asi por la  
 entidad de dha obra, como por haverse ocupado en ella diez, y  
 seis dias con los de buscar madera, y materiales, para que enphra  
 a la Ciudad, se compadexca al suplicante: Haviendolo oydo te-  
 niendo presente el acuerdo citado, en que no se consideraron mas